



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 25 OCT 2018

VISTO: El "Expediente FCE-S01:0000687/2018 - Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: "Maestría en Gestión Pública" de la Facultad de Ciencias Económicas, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución CS N° 006/00 el Alto Cuerpo resolvió aprobar la Creación de la Carrera de Posgrado: "Maestría en Gestión Pública" de la Facultad de Ciencias Económicas.

QUE, dados los constantes cambios que se dan en los temas vinculados a dicha Carrera, se hace necesaria la actualización del Plan de Estudios vigente.

QUE, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, en su Cuarta Sesión Ordinaria del corriente año, aprobó por unanimidad la modificación solicitada, instrumentándola mediante Resolución CD N° 092 de fecha 05 de julio de 2018.

QUE, la Comisión de Posgrado del Alto Cuerpo, en su Despacho N° 009/18, sugiere "aprobar la actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Gestión Pública de la Fac. Cs. Económicas"

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 6ª Sesión Ordinaria/18 del Consejo Superior, realizada el día 17 de Octubre de 2018.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Maestría en Gestión Pública" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

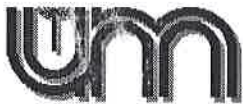
ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 088-18

haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA: Maestría En Gestión Pública

Fundamentación:

La Universidad Nacional de Misiones comenzó a funcionar en el año 1973, según Decreto Ley N° 20.286, al año siguiente se incorpora la Escuela de Administración de Empresas, la que el año 1980 pasa a llamarse Facultad de Ciencias Económicas. Entre las carreras de grado que se dictan en la Facultad, están Lic. en Adm. de Empresas, Lic. en Economía y Contador Público Nacional. Posteriormente fueron incorporándose carreras de posgrado entre las que se encuentran las Especializaciones en Gestión de Empresas Cooperativas, Sindicatura Concursal; Tributación, Derecho de la Empresa, Maestría en Adm. Estratégica de Negocios, la presente Maestría en Gestión Pública y el Doctorado en Administración, todas acreditadas por la CONEAU.

La Maestría en Gestión Pública se mantiene vigente dictándose en forma continua desde el año 2000, fecha de creación y aprobación de la carrera. Representando la articulación entre las carreras de grado Lic. en Administración de Empresas, Contador Público y Licenciatura en Economía, como estudio previo y el Doctorado en Administración como formación superior a dicha Maestría, en el mismo nivel con la Maestría en Administración Estratégica de Negocios.

En un contexto donde el conocimiento se encuentra íntimamente asociado a la creación de valor, donde las organizaciones públicas y privadas, se encuentran inmersas en dicho contexto, cada vez más exigente en cuanto a la gestión de recursos que son escasos; la Universidad Nacional de Misiones con sus más de 40 años de experiencia en la formación de recursos humanos, busca a través de la Maestría en Gestión Pública, formar profesionales competentes para gestionar el desafío que enfrentan las organizaciones públicas: tornarlas inteligentes en un entorno incierto y complejo.

La Maestría en Gestión Pública constituye una carrera de especial importancia no solo en el ámbito institucional sino también como aporte al desarrollo y el perfeccionamiento del personal de la administración pública de la provincia, ya que atrae la atención multidisciplinaria intentando convertirse en un centro de excelencia académica administrativa y de eficiencia organizacional de la región dado el alto porcentaje de puestos de trabajo del orden público.

Según el informe presentado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social¹, el empleo público fue creciendo en los últimos años a nivel nacional representando a Diciembre del año 2016 cerca de 3,5 millones de empleos registrados dependientes del sector público en todos sus niveles y jurisdicciones. Si se compara el empleo público en relación al empleo privado, existen

¹ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales 2° Informe Abril 2017.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 088-18

provincias donde se observa en extremo esta relación (2 a 1), donde se estimaron más empleados públicos que trabajadores en el sector privado registrado, como ser el caso de la Provincia de Formosa, le sigue la provincia de corrientes con un poco más de un empleado público en relación al empleo privado y en igual proporción se encuentra la provincia de Misiones.

El empleo público a nivel nacional se distribuye en términos generales de la siguiente forma: el ámbito provincial concentra el 66% de los trabajadores, teniendo a su cargo los servicios de educación, la seguridad y la salud pública; a nivel nacional depende el 21% de los empleados; y 13% de los estados municipales. En la Provincia de Misiones al año 2016 contaba con 62.866 empleos públicos registrados, creciendo en el último año en forma moderada (0,4%), mientras que la dinámica del empleo municipal se encuentra dentro de las provincias que registraron una tasa de crecimiento más elevada (10,1%)².

De la información anterior se puede destacar, que al igual que el crecimiento del empleo público existe una mayor demanda de formación especializada, donde provincias como Corrientes, Formosa y Misiones se encuentran dentro de las provincias que registran un crecimiento mayor al promedio. Por lo que se puede inferir la existencia de un mercado potencial en crecimiento y desarrollo.

Como oferta académica, se puede mencionar que a nivel nacional se pueden encontrar diversas carreras vinculadas a generar conocimientos específicos para el ámbito privado, situación que no se observa con igual amplitud para el ámbito público, esta oferta académica acreditada por la CONEAU, representa a nivel provincial una opción que se fue consolidando con el transcurso de los años, que cuenta actualmente con un interesante número de alumnos provenientes de toda la provincia de Misiones y de otras provincias cercanas como Corrientes, Formosa y Entre Ríos. El crecimiento que se observa en la carrera denota la necesidad de capacitación dentro de la Administración Pública para poder aspirar a un desarrollo profesional y personal, situación que antes solamente se observaba en el ámbito privado.

La Maestría en Gestión Pública representa una oferta académica de excelencia, de funcionamiento permanente que con el transcurso del tiempo se fue consolidando como oferta académica, contando con una trayectoria de 17 años y una segunda acreditación por parte de la CONEAU (Res. Nº654/11), que asegura la validez del título a nivel nacional, contando con docentes especializados y con gran experiencia en la Administración Pública que abordan a la gestión de las organizaciones públicas a nivel nacional, provincial y municipal durante el desarrollo

² Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales 2° Informe Abril 2017



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 088-18

de la carrera. Donde actualmente ya existen egresados de la Maestría que se encuentran colaborando como docentes invitados de la misma.

La inserción de la carrera a nivel institucional es adecuada debido a la articulación con las tres carreras de grado que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas – UNaM, garantizando una relación positiva. Por otro lado la existencia de un Doctorado en Administración posibilitaría a los graduados de la Maestría desarrollar estudios de un nivel académico superior.

Por otra parte, también existe una inserción regional ya que no existen en universidades nacionales cercanas la posibilidad de realizar estudios similares; esto representa un atractivo para profesionales que residen en provincias vecinas e incluso de países limítrofes como Brasil y Paraguay.

Existe además reconocimiento del valor de la acción científica interdisciplinaria ya que se involucra a diferentes disciplinas relacionadas con la actividad tecnológica y económica de la región y las acciones referidas a la investigación por las diferentes alternativas de integración de equipo profesionales y docentes

Finalmente, por parte de la institución se fueron trabajando varios convenios de cooperación académica para el correcto desarrollo, los que están totalmente activos, Ej. con Universidades del Brasil fundamentalmente, UNIJUI (Brasil), URI (Brasil), con la Universidad de Buenos Aires, Universidad de Málaga (España), también con Universidades del Paraguay, Universidad Católica de Asunción y Universidad Nacional de Itapúa. Se intensificaron las relaciones especialmente con los países de Brasil y Paraguay, a fin de mejorar relaciones con países del Mercosur.



DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Maestría en Gestión Pública

DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN A OTORGAR: Magister en Gestión Pública

OBJETIVOS DE LA CARRERA

Objetivos Generales

Esta carrera de maestría se propone alcanzar los siguientes objetivos generales

- Formar interdisciplinariamente profesionales capacitados científicamente en la gestión pública; con aptitudes de decisión y acción para el desempeño eficaz y eficiente de las organizaciones públicas.
- Contribuir a la promoción de líderes flexibles e innovadores, que sean capaces de anticipar, gerenciar y producir cambios, en los contextos políticos, económicos y sociales de inestabilidad y turbulencia en que se insertan las organizaciones públicas en la actualidad.
- Coadyuvar a la conformación de una cultura que revalorice la ética y la responsabilidad en la dirección y gestión pública con una clara orientación al ciudadano.
- Propiciar el desarrollo de la investigación y la docencia en áreas de gestión pública.

En tal sentido, se relaciona con los objetivos de la Universidad Nacional de Misiones que tiene entre sus fines formar profesionales con estudios de posgrado, capacitado para el trabajo profesional especializado, la docencia y el desarrollo de la investigación. Y específicamente con los estudios de grado y posgrado que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas; ya que estas ofertas tienen entre sus objetivos expresados el de formar profesionales capaces de realizar asistencia técnica en organizaciones públicas como privadas. Además posibilita que estos profesionales puedan proseguir estudios especializados en el gerenciamiento de las organizaciones públicas. Mientras que puede enriquecerse con el intercambio de experiencias entre las carreras de posgrado para el avance del conocimiento.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 088-18

REQUISITOS DE INGRESO:

Requisitos de admisión:

Título previo:

- Título de Grado universitario de carrera no menor de cuatro años (de Universidad del país o de otro país con validación nacional del título).

Otros:

- Experiencia profesional en el área de la Administración Pública, docencia, investigación o manifestar interés en desempeñarse en Organizaciones Públicas.
- Conocimientos del idioma inglés (lecto-comprensión de textos).
- Cursos de Finanzas, Administración y/o Economía de 15 horas de duración como mínimo c/u a quienes determine el Comité Académico, y que por la formación profesional lo necesiten. (Una vez aprobados pasan a la selección).

Procedimientos de selección:

La selección consta de:

- Una evaluación de antecedentes
- Una entrevista personal

El proceso de selección es responsabilidad del Comité Académico de la Carrera, donde cada etapa de la selección es eliminatoria. Esto a los efectos de aceptar a los más calificados. Al finalizar se informará a los aspirantes acerca de los resultados. La primera etapa consiste en la evaluación de los antecedentes de los candidatos, a través del análisis del curriculum vitae. Finalmente se realizarán entrevistas personales. El objetivo de éstas es saber si el candidato responde al perfil de egresado de la carrera, viendo la motivación del mismo y la posibilidad de compromiso con los requisitos del posgrado evaluando las habilidades de esos candidatos en sus dimensiones: expresiva, lógica, argumentativa y resolutive.

Modalidad: la modalidad del desarrollo de la carrera es presencial.

Carga horaria del total de la carrera: 540



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 088-18

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS: Estructurado

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA							
Nº	ASIGNACION	ASIGNATURA	CARÁCTER	Hs. Reloj Teórico	Hs. Reloj Práctico	Créditos	Carga horaria total teórico práctico
		ESTADO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
1	curso	Estado y Sociedad	Obligatoria	15	15	3	30
2	curso	Administración Pública Argentina y Comparada	Obligatoria	10	10	2	20
3	curso	Derecho Administrativo y del Empleo Público	Obligatoria	10	10	2	20
		ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO					
4	curso	Economía del Sector Público	Obligatoria	10	10	2	20
5	curso	Administración Financiera del Sector Público	Obligatoria	10	10	2	20
6	curso	Estructura Social y Económica Argentina y Regional	Obligatoria	10	10	2	20
		POLÍTICAS PÚBLICAS					
7	curso	Políticas Públicas	Obligatoria	15	15	3	30
8	curso	Diagnóstico, Gestión del Cambio y Reforma Administrativa	Obligatoria	15	15	3	30
9	curso	Formulación, Administración y Evaluación de Proyectos	Obligatoria	15	15	3	30
		ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN					
10	curso	Psicosociología de las Organizaciones Públicas	Obligatoria	15	15	3	30



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 088-18

11	curso	Tecnologías de Gestión	Obligatoria	10	10	2	20
12		Planificación Estratégica y Control de Gestión	Obligatoria	10	10	2	20
		METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN					
13	curso	Metodología de la Investigación	Obligatoria	15	15	3	30
14	curso	Estadística Aplicada	Obligatoria	10	10	2	20
15	Taller	Taller de Tesis	Obligatoria		160	16	160
		GESTIÓN Y POLÍTICAS SECTORIALES					
1	curso	Gestión de los Servicios de Salud	Optativa	10	10	2	20
		GESTIÓN LOCAL Y PROVINCIAL					
2	curso	Gestión Municipal	Optativa	10	10	2	20
3	curso	Administración Financiera Local	Optativa	10	10	2	20
		GESTIÓN PÚBLICA E INTEGRACIÓN REGIONAL					
4	curso	Análisis Comparativo de Procesos de Integración	Optativa	10	10	2	20
5	curso	Derecho Internacional Público	Optativa	10	10	2	20
		GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN PÚBLICA					
6	curso	Política y Gestión de Recursos Humanos	Optativa	10	10	2	20
7	curso	Política Fiscal y Sistemas Tributarios	Optativa	10	10	2	20
		TESIS	Obligatoria				

1 Crédito = 10 Hs

Total de horas reloj presenciales obligatorias: 540

Cantidad de Materias Optativas exigidas: 2

Carga horaria actividades de Investigación: 200

Los contenidos mínimos de las materias obligatorias son:

ÁREA DE ESTADO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Esta área es de vital importancia, ya que es el objeto de un gestor público el conocer las relaciones entre lo público y lo privado, analizando lo público estatal y no estatal, y el cómo se administra lo público en el país, a partir de una visión comparada con otras experiencias en el mundo. Asimismo es necesario que puedan comprender la realidad social y económica en la que están insertas las organizaciones públicas, los regímenes jurídicos del empleo público y las nociones básicas del derecho público, que reglan estas organizaciones y su relación con la sociedad.

Estado y Sociedad: Estado y sociedad: aproximaciones teóricas. Formación histórica del Estado. Modalidades de penetración del Estado. El Estado en Argentina. Teoría de la Burocracia: diversos enfoques. El sistema normativo de Administración Pública. La dimensión estructural y comportamental. Reforma del Estado: Aspectos ideológicos, conceptuales y operacionales. El rol cambiante del Estado y su redimensionamiento. Tendencias y modalidades de la reforma: internacionalización, descentralización, desregulación, privatización y desmonopolización. Lo público no estatal. Fortalecimiento de las organizaciones públicas no estatales.

Administración Pública Argentina y Comparada: Sistema Político y Administrativo en Argentina. Organización de la administración nacional: centralizada y descentralizada. Sistemas administrativos públicos en Latinoamérica, Estados Unidos, Europa, Sudeste Asiático, Nueva Zelanda y Australia. Visión comparada de los procesos de reforma del Estado y reforma administrativa. Iniciativas de mejora de la gestión en diversos países.

Derecho Administrativo y del Empleo Público: Los sistemas jurídicos. Esquema político administrativo del Estado. Los poderes del Estado. La Administración Pública Nacional. Derecho Administrativo. Ordenamiento jurídico administrativo. Sistema de fuentes. La Constitución. Los tratados internacionales. Las leyes. Los decretos. Los reglamentos. Deberes y derechos de los funcionarios. Responsabilidad de los funcionarios. Responsabilidad del Estado. Procedimientos Administrativos. Acto Administrativo. Contratos administrativos. Relaciones del Administrado con la Administración. El empleo público. Función pública y carga pública. Convenio colectivo de trabajo y Ley de contrato de trabajo. Regímenes especiales. Juicios de cuenta y responsabilidad. Sumarios y Sanciones. Código de ética pública.

ÁREA SOBRE ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

En la actualidad se reconoce que los recursos públicos son escasos y que los gestores públicos deben tener conocimiento de los elementos básicos que componen a la Economía del Sector Público y los instrumentos a disposición de las organizaciones públicas para una asignación de recursos más eficiente. En tal sentido se propone el abordaje de materias de singular relevancia: Economía del Sector Público y Administración Financiera del Sector Público.

Economía del Sector Público: Papel económico del Estado. Mercados Agregados. Fallos del Mercado y Papel del Estado. Competencia y Monopolios. Externalidades. Redistribución. Fallos públicos y decisiones de gobierno. Mercado de bienes, de trabajo y de divisas. Empleo e Inflación. Política Económica. Política Monetaria. Política Fiscal.

Administración Financiera del Sector Público: Administración financiera del Sector Público. Análisis financiero. Hacienda Pública y Presupuesto. Presupuesto: concepto, elementos e importancia. Limitaciones del presupuesto racional: el presupuesto como proceso conflictivo. Incrementalismo versus Presupuesto por Programas. Sistema de Contabilidad Pública. Sistema de Crédito Público y de Tesorería. Sistemas de Inversiones Públicas. Sistemas de Control Interno y Externo. Organismos de control: Auditoría General de la Nación y Sindicatura General de la Nación.

Estructura Social y Económica Argentina y Regional: Evolución histórica de la estructura económica y social argentina. Análisis de la estructura económica y social de Argentina y de la Región.

ÁREA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Una política pública es aquello que un gobierno decide hacer o no hacer, lo cual implica un curso de acción y tiene una consecuencia para la sociedad. Es, en este sentido, una forma de intervención de los poderes públicos. Es fundamental que un gestor público conozca el proceso de política pública, y esté capacitado para el análisis de alternativas de políticas, para su implementación, así como, para su evaluación. Es necesario que los gestores sepan identificar los problemas públicos y de gobierno y sus implicancias en la gestión pública. Y que puedan evaluar como esto se relaciona con un factor crítico actualmente: la gobernabilidad. Por otra parte, el gestor deberá contar con herramientas instrumentales para implementar las políticas a través de la gestión de proyectos, para lo cual se los formará en el manejo de técnicas específicas.

Políticas Públicas: Políticas públicas y modelos de Estado: modelos pluralistas, elitistas y marxistas. Proceso de política pública. Problemas públicos. Agenda pública y gubernamental. Modelos de adopción de decisiones: incrementalismo, racionalismo y exploración combinada.

Implementación de políticas públicas: modelos "bottom up" y "top down". Policy Network. Papel de la burocracia. Evaluación de políticas públicas.

Diagnóstico, Gestión del Cambio y Reforma Administrativa: Cambio organizacional, Diagnóstico. Enfoques y estrategias. Tipos de cambio organizacional. Planificación del cambio. Objetivos del cambio. Resistencia al cambio. Distintas técnicas de cambio organizacional. Enfoques orientados a lo estructural, lo tecnológico y las personas. Instrumentos y herramientas del cambio. La administración de los procesos de cambio. Evaluación de los programas de cambio. El cambio en la Administración del Estado. Experiencias de Reforma Administrativa y la administración del cambio.

Formulación, Administración y Evaluación de Proyectos: Proyectos sociales y proyectos económicos. Formulación de proyectos. Análisis de Factibilidad. Evaluación económica y social. Tasa social de descuento. Relación costo beneficio. Tasa interna de retorno. Inversión y financiamiento. Presupuestación y control. Implementación y seguimiento.

ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

El gestor público ha de desenvolverse en el marco de una organización pública, por lo cual es de fundamental relevancia su conocimiento de las organizaciones públicas y las variables que inciden en estas. Así como es necesario que los gestores, conozcan los nuevos modelos y herramientas de gestión, y estén entrenados en el manejo de las nuevas tecnologías de gestión para la administración de las organizaciones.

Psicosociología de las Organizaciones Públicas: Las organizaciones y su papel en el mundo contemporáneo. Principales aproximaciones teóricas. Paradigmas, modelos y teorías de la organización. La relación persona y organización. El proceso administrativo, la estructura y la dinámica organizacional. Relaciones de poder. Cultura y clima organizacional. Problemas socio-organizacionales. El conflicto en la organización. Diagnóstico y evaluación organizacional. Los procesos de cambio organizacional.

Tecnologías de Gestión: Concepto de gestión y de tecnología. Nuevas tecnologías de gestión pública. Planificación y Prospectiva. Dirección por Objetivos. Tecnologías aplicadas a la configuración de estructuras organizativas. Diseño de la microestructura: análisis de puestos de trabajo. Programación presupuestaria. Método del camino crítico y PERT. Programa MS PROJECTS. Análisis de sistemas. Nuevas tecnologías organizacionales.

Planificación Estratégica y Control del Gestión: Planificación tradicional y Planificación estratégica. Técnicas de planificación estratégica. Determinación de objetivos. Diagnóstico estratégico. Análisis de escenarios. Selección de estrategias. Planificación Operativa. Control, evaluación y seguimiento. Tipos de control. Métodos de control. Modelo de control de gestión: estándares e indicadores. Control de Gestión y Calidad.

ÁREA DE METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La formación de la Maestría no sólo se dirige a formar gestores sino también académicos que puedan contribuir a través de la investigación a esta área del conocimiento. Es así que, se pretende formar a los alumnos en los métodos y técnicas de investigación, a fin de que puedan conocer el proceso de investigación y desarrollarlo.

Metodología de la investigación: Método científico. Paradigmas epistemológicos. Tipos de investigación. Diseños de investigación. Técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa. Triangulación metodológica. Etapas del proceso de investigación. Selección del problema de investigación. Planteo de Hipótesis. Operacionalización de variables. Indicadores e índices. Determinación del universo. Unidades de observación. Muestra. Construcción de instrumentos de recolección de datos. Sistematización y análisis de datos. Prueba de hipótesis. Elaboración y presentación de informes.

Estadística Aplicada: Estadística. Clasificación de técnicas estadísticas. Presentación de datos. Estadística descriptiva. Medidas descriptivas de síntesis: Medidas de posición, dispersión y forma. Análisis de regresión y correlación. Dependencia estadística. Predicción. Análisis de series cronológicas. Índices estadísticos. Principales índices. Inferencia Estadística. Probabilidad. Variables aleatorias y distribuciones de probabilidad. Estimación puntual y por intervalos. Métodos de muestreo. Determinación del tamaño de la muestra. Errores del muestreo.

Taller de Tesis: Elaboración de los Proyectos de Tesis.

En este taller el docente procederá a proporcionar la información teórica y metodológica que considere necesaria para la realización del proyecto de tesis. Se realizará un análisis crítico de los distintos proyectos aportados por los estudiantes o problemáticas planteadas por los mismos en el campo de la administración pública.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 088-18

Los contenidos mínimos de las materias optativas serían:

Gestión de los Servicios de Salud: Modelos de gestión. Definiciones, características y distintos enfoques. Análisis comparativos en diferentes países. Políticas de salud. Vinculaciones entre políticas y gestión. Cambios y transformaciones. Actores involucrados. Estrategias y negociaciones. Instrumentos de gestión de servicios de salud. Recursos humanos. Indicadores. Calidad. Evaluación. Sistemas de información. La planificación estratégica. Tecnología para la gestión de la salud. Distintas experiencias. Innovaciones y desafíos en la gestión de los servicios de salud. Tecnologías. Modalidades de administración y atención.

Gestión Municipal: Elementos constitutivos del Municipio. Antecedentes históricos. La Nueva Gestión Pública para el gobierno local. Municipios en Latinoamérica. Las migraciones rurales. El impacto de la globalización sobre la realidad urbana, la sociedad dual, Objetivos municipales. Desarrollo humano. Problemáticas de la gestión municipal: utilización eficiente del presupuesto público, la comunicación institucional, transparencia en la gestión municipal. Participación ciudadana. Planificación estratégica del municipio. Planificación. Políticas de desarrollo. Tendencias económicas, demográficas, sociales, salud y medio ambiente, abastecimiento de agua y saneamiento.

Administración Financiera Local: Economía Del Sector Público. Condiciones De Mercado – Fallos En La Economía. Decisiones Públicas. Recursos Del Estado. Federalismo Fiscal Y Teoría De La Descentralización Fiscal – Municipalismo. Control Público.

Análisis Comparativo de los Procesos de Integración: El ambiente internacional y o regional para los negocios. El surgimiento de una sociedad internacional. Evolución histórica de la integración latinoamericana. Evolución histórica de la integración Europea. Unión Europea. El Mercosur. Los contratos como medios jurídicos para el establecimiento de negocios. Las sociedades Comerciales. El establecimiento de negocios en el Mercosur. Instrumento de contratos internacionales. La negociación. Libertad de competencia Comercial. Limitación del ámbito de aplicación de las legislaciones nacionales de competencia. Reglamentaciones. Solución de las controversias negociables en el Mercosur. Los conflictos negociables en el Mercosur. Solución de controversias. Casos de prácticos.

Derecho Internacional Público: Conceptos de Derecho Internacional Público y sus alcances en

el ámbito de la gestión pública, caracteres, objeto y sujetos. El Derecho Internacional Público como elemento de referencia en el diseño de políticas públicas. La opinión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la internacionalización del Estado. El surgimiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Responsabilidad internacional del Estado. Sistema interamericano de protección de los derechos humanos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Política y Gestión de Recursos Humanos: Modelos de gestión de recursos humanos. Administración estratégica de recursos humanos. Procesos de recursos humanos: Estructuración de puestos de trabajo, Selección de personal, Compensaciones y Beneficios, Desarrollo y Capacitación, Evaluación de Desempeño. Motivación y Liderazgo. Modelo basado en competencias. Relaciones Laborales. Negociación. La formación gerencial.

Política Fiscal y Sistemas Tributarios: La Economía del Sector Público y los Tributos. Clasificación de los impuestos. Los Principios de Tributación. Análisis de Contexto, Indicadores de actividad Económica. Los Sistemas Tributarios. La presión tributaria. La Estructura Tributaria en América Latina. (Informe CEPAL). La Recaudación Tributaria Federal. La Importancia Relativa del Complejo Sojero. La Recaudación de las Provincias. La presión tributaria Argentina. El día de liberación de impuestos en Argentina. Efectos Económicos de los Impuestos. El principio de la Legalidad Tributaria. Las relaciones fiscales intergubernamentales. Composición del Gasto Público Nacional.

haa



Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones